

## I. ANTECEDENTES

El departamento de Boyacá, acorde con las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística en 2020 contaba con 1.276.407 habitantes está dividido en 123 municipios, 123 corregimientos, 185 inspecciones de policía, así como, numerosos caseríos y sitios poblados.

La economía de Boyacá se basa principalmente en la producción agrícola y ganadera, la explotación de minerales, la industria siderúrgica, el comercio y el turismo. La agricultura se ha desarrollado y tecnificado en los últimos años; los principales cultivos son papa, maíz, cebolla, trigo, cebada, caña panelera, yuca. Existen en Boyacá alrededor de 6.800 explotaciones mineras, en su mayoría de carácter artesanal, principalmente de carbón coquizable, arcilla, roca fosfórica, arena, yeso, mármol y caliza de hierro; el carbón extraído técnicamente tiene reservas importantes en 19 municipios.

El petróleo se encuentra en el territorio Vásquez; en el occidente se explotan las esmeraldas consideradas las más famosas del mundo por su calidad y belleza. La producción artesanal es muy laboriosa especialmente en cerámica, tejidos de lana de oveja y fique, tagua, tapices, instrumentos musicales y cestería, entre otros. Los renglones destacados de la actividad industrial son la producción de acero en las siderúrgicas Paz de Río, Sideboyacá y Sidehornasa, las más importantes y modernas del país; cemento, motores para vehículos, metalmecánica, cervecería, bebidas gaseosas, prefabricados para la construcción, ladrillos, carrocerías para camiones y buses, trefilados, muebles, calzado, artículos de cuero y productos alimenticios.

Al culminar 2020 el total de ingresos recaudado por el Departamento, sin incluir el SGR, decreció 11% en términos reales con respecto a la vigencia anterior. La tendencia descendente la presentaron los rubros gruesos, excepción hecha de las Transferencias, que aumentó 4%. La principal caída se registró en los Ingresos de capital (35%), reflejo del comportamiento de los recursos del balance.

Los gastos de la administración central Departamental (sin incluir compromisos financiados con SGR) cayeron 12% real entre 2019 y 2020. Lo anterior reflejó principalmente lo ocurrido en Inversión, que además de ser el rubro más importante (84% del total), decreció 12%, hecho consistente con la circunstancia de ser 2020 el primer año del período de gobierno, cuando típicamente, en las entidades territoriales se inicia la ejecución de programas y proyectos y se define el plan de desarrollo.

El 29 de mayo de 2020 Fitch Ratings afirmó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo del Departamento de Boyacá en 'AA(col)' y en 'F1+(col)', respectivamente. Al mismo tiempo modificó la Perspectiva desde Estable a Negativa.

Los recaudos efectivos de 2020 resultaron inferiores a los compromisos de gasto en \$6.287 millones, que se definen como el Resultado Fiscal deficitario de la vigencia y representan un mejoramiento sustancial de esta variable con respecto a 2019, cuando el déficit superó los \$110.000 millones; y teniendo en cuenta que la entidad adicionó recursos del balance y aumentó su endeudamiento, el cierre presupuestal fue superavitario en un monto muy semejante al reportado un año atrás.

Para la vigencia 2020 el Departamento de Boyacá se clasificó en categoría 1 y según la información reportada a través del FUT por la administración departamental, la relación gastos de funcionamiento a ingresos corrientes de libre destinación (GF)/(ICLD) para el nivel central fue 59%, 4 puntos porcentuales superior al límite máximo establecido por la ley 617/00. Por su parte, las transferencias destinadas a financiar los gastos ejecutados por la Contraloría incumplieron por un poco más de \$1.000 millones los límites legales establecidos (en 2019 habían cumplido ese mandato, mientras las orientadas hacia la Asamblea cumplieron la prescripción legal).

Es positivo que la administración se encuentre cubriendo sus pasivos pensionales con el fin de relajar futuras presiones sobre las finanzas del Departamento.

Al cierre de la vigencia, el sector descentralizado contabilizó un déficit de \$3.677 millones, revirtiendo la situación de un año atrás, cuando registró un superávit por encima de los \$100.000 millones, consecuencia de los resultados positivos obtenidos por la Lotería de Boyacá, que en 2020 arrojó déficit superior a \$6.000 millones; también fueron superavitarios el Hospital de Duitama, el

Instituto de Juventud y Deporte, la Empresa de Servicios Públicos) y el Infiboy, entre otros; de las entidades deficitarias vale mencionar el Hospital San Rafael de Tunja, el Fondo Mixto de Cultura y los hospitales regionales de Chiquinquirá.

La información disponible a 2020 advierte que existían 582 procesos judiciales en curso, valorados en \$202.488,5 millones, que representan aproximadamente el 18% de los ingresos corrientes recaudados durante la vigencia.

## II. ESTRUCTURA Y DINÁMICA FISCAL

### Ingresos

A junio de 2021, el departamento contó con ingresos diferentes a los del Sistema General de Regalías (SGR) por \$730.360 millones, 9% menos en términos reales que lo recaudado a la misma fecha de 2020; 78% provino de recaudos del año y 22% correspondió a recursos acumulados en vigencias anteriores (Tabla 1).

El comportamiento de los ingresos reflejó un mayor recaudo tributario y no tributario y las caídas notables reportadas en Transferencias (el rubro más significativo) y de los ingresos de capital, que en el semestre contó con menores desembolsos de crédito, y presentó la caída en 2% real de los Recursos del balance. Como se aprecia en la tabla 1, se registraron cambios notables en la estructura de los ingresos, evidenciados especialmente en el aumento de la participación de los Tributarios y no tributarios en 8 puntos porcentuales, que fueron cedidos por las transferencias.

Tabla 1

INGRESOS 2020 - 2021 DIFERENTES AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS					
valores en millones de \$					
Concepto	Vigencia		Variación Real 2021/2020	Composiciones	
	jun-20	jun-21		jun-20	jun-21
Tributarios y no tributarios	132.685	181.427	32%	17%	25%
Transferencias	471.059	380.290	-22%	61%	52%
Ingresos de capital	169.112	168.643	-4%	22%	23%
Desembolsos del crédito	6.561	3.090	-55%	1%	0%
Recursos del Balance	160.499	162.524	-2%	21%	22%
Otros <sup>1</sup>	2.052	3.029	42%	0%	0%
<b>RECAUDOS DEL AÑO</b>	<b>772.856</b>	<b>730.360</b>	<b>-9%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

<sup>1</sup> Rendimientos financieros, excedentes de empresas públicas, cofinanciación, retiros del FONPET, venta de activos y regalías del sistema anterior SGR

Fuente: DAF con base en información del FUT

Los mejores ingresos tributarios fueron reflejo principalmente de la positiva evolución de los impuestos al consumo (el renglón más representativo en el total), que mostraron una importante recuperación después de la caída registrada un año atrás, la misma que estuvo asociada a los efectos de la pandemia del Covid 19; los impuestos al consumo mantuvieron la mayor participación en el total, aunque disminuyó 7 puntos porcentuales, que fueron tomados principalmente por Registro y anotación.

Tabla 2

INGRESOS TRIBUTARIOS 2020 - 2021					
valores en millones de \$					
Concepto	Vigencia		Variación Real 2021/2020	Composiciones	
	jun-20	jun-21		jun-20	jun-21
Impuestos al consumo	89.308	110.836	20%	74%	67%
Cerveza	65.597	83.396	23%	55%	50%
Licores	10.834	13.777	23%	9%	8%
Cigarrillos y tabaco	12.877	13.664	2%	11%	8%
Registro y anotación	6.416	14.160	113%	5%	9%
Vehículos automotores	9.450	15.488	58%	8%	9%
Estampillas	4.652	8.257	71%	4%	5%
Sobretasa a la gasolina	6.001	8.988	45%	5%	5%
Otros impuestos	4.497	8.007	72%	4%	5%
<b>TOTAL</b>	<b>120.324</b>	<b>165.736</b>	<b>33%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: DAF con base en información del FUT

Los ingresos no tributarios presentaron un leve aumento real como consecuencia de la recuperación de los distintos rubros que los integran, entre ellos los derechos de explotación de juegos de suerte y azar, multas y sanciones. Las transferencias decrecieron 22% real, reflejo especialmente de la evolución de los recursos asignados por el Sistema General de Participaciones SGP.

A junio de 2021 el departamento recibió desembolsos de crédito, aunque 55% inferiores a los obtenidos un año atrás, mientras los Recursos del balance también cayeron, aunque en menor proporción.

En síntesis, a junio de 2021 los ingresos diferentes del SGR debido principalmente a la fuerte caída registrada en Transferencias.

## Gastos

El gasto causado por el departamento a junio de 2021 con recursos diferentes al SGR sumó \$601.461 millones que se destinaron principalmente a inversión (86%). Con respecto al mismo período de 2020 cayó 2%, comportamiento reflejado sobre todo en los gastos de Funcionamiento y el Servicio de la deuda (Tabla 4).

Tabla 4

COMPROMISOS 2020 - 2021 DIFERENTES AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS					
valores en millones de \$					
Concepto	Vigencia		Variación Real 2021/2020	Composiciones	
	jun-20	jun-21		jun-20	jun-21
Funcionamiento	77.039	74.367	-7%	13%	12%
Inversión	501.787	514.845	-1%	85%	86%
Servicio de la deuda	12.381	12.250	-5%	2%	2%
<b>COMPROMISOS DEL AÑO</b>	<b>591.207</b>	<b>601.461</b>	<b>-2%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: DAF con base en información del FUT

El comportamiento de los gastos de funcionamiento sin incluir las secretarías de educación y salud, que cayeron 7%, refleja principalmente la reducción de las transferencias, mientras los de personal crecieron 14%.

Tabla 5

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2020 - 2021					
valores en millones de \$					
Sin incluir sectores de educación y salud					
Concepto	Vigencia		Variación Real 2021/2020	Composiciones	
	jun-20	jun-21		jun-20	jun-21
Gastos de personal	20.339	24.095	14%	30%	37%
Gastos generales	11.715	12.153	0%	17%	19%
Transferencias	35.078	28.591	-21%	52%	44%
Déficit fiscal de funcionamiento	0	0	N/A	0%	0%
Costos y gastos asociados a la operación, producción y comercialización	0	0	N/A	0%	0%
Otros gastos de funcionamiento	0	0	N/A	0%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>67.132</b>	<b>64.840</b>	<b>-7%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

El 80% de los casi \$502.000 millones de inversión realizada en el semestre se orientaron a Inversión social (gastos de funcionamiento en sectores sociales) y de ese porcentaje el 84% se destinó específicamente a educación. El resto correspondió a Formación bruta de capital. La caída del 1% experimentada por el agregado de Inversión reflejó particularmente lo sucedido en la Formación bruta de capital respecto al monto ejecutado a junio 30 de 2020.

Como se observa en la tabla 6, el sector Educación permanece como el más representativo de la Inversión departamental (incluso aumentó en 2 puntos porcentuales), seguido muy de lejos por el de Salud que, valga resaltar, entre enero y junio creció 15% en términos reales.

Tabla 6

### GASTOS DE INVERSIÓN POR SECTORES FUENTES DIFERENTES AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real 2021/2020	Composiciones	
	jun-20	jun-21		jun-20	jun-21
Educación	340.518	344.462	-2%	68%	67%
Salud	49.804	59.300	15%	10%	12%
Agua Potable	3.721	4.084	6%	1%	1%
Vivienda	1.165	4.455	269%	0%	1%
Vías	73.134	60.924	-20%	15%	12%
Otros Sectores	33.445	41.588	20%	7%	8%
Déficit fiscal de vigencias anteriores	0	33	N/A	0%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>501.787</b>	<b>514.845</b>	<b>-1%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

En resumen, la estructura del gasto del departamento continuó focalizada en la inversión (86% del total sin SGR), estuvo soportada principalmente en las transferencias del SGP.

#### Deuda Pública

Hasta junio de 2021 el Departamento recibió desembolsos por un poco más de \$3.000 millones mientras amortizó unos \$6.700 millones. En tales circunstancias, el saldo de la deuda pública al cabo del primer semestre de 2021 se ubicó alrededor de \$130.000 millones, representativos de una disminución aproximada del 5% en términos reales respecto al reportado 12 meses antes.

El 29 de mayo de 2020 Fitch Ratings afirmó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo del Departamento de Boyacá en 'AA(col)' y en 'F1+(col)', respectivamente. Al mismo tiempo modificó la Perspectiva desde Estable a Negativa.

### III. PRINCIPALES INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL Y FINANCIERO

#### 1. Resultado Fiscal

Los recaudos efectivos a junio de 2021<sup>1</sup> resultaron inferiores a los compromisos de gasto<sup>2</sup> en \$29.866 millones como consecuencia especialmente del resultado positivo del balance corriente, que no pudo contrarrestar el déficit del balance de capital. Ahora bien, teniendo en cuenta que la entidad incorporó en su presupuesto recursos del balance<sup>3</sup> y redujo su endeudamiento neto con el sistema financiero, se presentó un resultado presupuestal superavitario en \$128.898 millones<sup>4</sup>, representativos de una disminución aproximada del 30% con relación a junio de 2020.

Tabla 5

RESULTADO FISCAL PARCIAL		
valores en millones de \$		
Concepto	Vigencia	
	jun-20	jun-21
Resultado balance corriente	120.913	56.159
Resultado balance de capital	-101.622	-86.025
<b>Déficit o superávit fiscal</b>	<b>19.291</b>	<b>-29.866</b>
<b>Financiamiento</b>	<b>162.357</b>	<b>158.764</b>
Endeudamiento neto	1.858	-3.760
Recursos del balance	160.499	162.524
Venta de activos	0	0
<b>RESULTADO PRESUPUESTAL</b>	<b>181.648</b>	<b>128.898</b>

Fuente: DAF con base en información del FUT

### IV. FORTALEZAS Y VULNERABILIDADES FISCALES

#### 2. Medidas adoptadas por cuenta de la crisis del Covid-19

Teniendo en cuenta las restricciones generadas por la pandemia del Covid – 19, desde mediados de 2020 la gobernación estableció una serie de medidas con el fin de atender la situación; hizo la declaratoria de la Alerta Naranja en la red de salud del departamento, mientras permanezca vigente la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, e impartió instrucciones que incluyen la participación de la Secretaría de Hacienda con el fin de adecuar la función presupuestal a la atención de las necesidades fiscales derivadas de la emergencia. Entre otros, mediante el Decreto 279 de junio de 2020, autorizó

<sup>1</sup> Los recaudos efectivos de la vigencia no consideran los obtenidos en vigencias anteriores, ni los desembolsos de crédito.

<sup>2</sup> Por gastos comprometidos en la vigencia se entienden aquí los pagos, cuentas por pagar y reservas presupuestales correspondientes a gastos ordenados en la vigencia 2021. Por tanto, no considera las reservas presupuestales correspondientes a gastos ordenados en vigencias anteriores, ejecutados en la vigencia 2021, ni las amortizaciones de deuda.

<sup>3</sup> Los recursos incorporados por el departamento corresponden principalmente a superávit fiscal.

<sup>4</sup> Con el fin de facilitar el análisis de los resultados de la vigencia, para el cálculo del resultado del balance financiero los rubros de ingresos de capital por recursos del balance, venta de activos fijos y reducciones de capital de empresas, se incorporan en las partidas del financiamiento. Dicha metodología fue aplicada con el fin de asimilar los criterios de estimación de resultados fiscales, con los empleados por el CONFIS, el Banco de la República y el Departamento Nacional de Planeación DNP.

la reorientación de rentas de destinación específica comprendida por rubros como el impuesto de registro y la contribución sobre contratos de obra pública hacia el pago de gastos asociados a la atención de las dificultades causadas por la pandemia.

### 3. Ejecución y constitución de reservas presupuestales

Al cierre de 2020 el Departamento constituyó reservas presupuestales por \$118.500 millones, 98% de ellas correspondientes a inversión. De acuerdo con el reporte del FUT, a finales de junio de 2021 el departamento había obligado reservas por \$29.290 millones, esto es el 25%, y de las obligaciones había pagado el 94%.

### 4. Situación financiera del sector descentralizado

Al cierre de la vigencia 2020, el sector descentralizado contabilizó un déficit de \$3.677 millones, revirtiendo la situación de un año atrás, cuando registró un superávit por encima de los \$100.000 millones, consecuencia de los resultados positivos obtenidos por la Lotería de Boyacá, que arrojó déficit superior a \$6.000 millones; también fueron superavitarios el Hospital de Duitama, el Instituto de Juventud y Deporte, la Empresa de Servicios Públicos) y el Infiboy, entre otros; de las entidades deficitarias vale mencionar el Hospital San Rafael de Tunja, el Fondo Mixto de Cultura y lo hospitales regionales de Chiquinquirá y Moniquirá.

### 5. Riesgos en el uso del SGP (Decreto ley 028/08)

En noviembre de 2019 se adoptó la medida correctiva de Suspensión de Giros de los recursos correspondientes a la asignación de Prestación del Servicio diferentes a Nómina del SGP en el sector Educación para el Departamento de Boyacá. La adopción de la medida obedeció a que persisten inconvenientes asociados con el cambio en la destinación de recursos por gastos administrativos superiores al tope determinado por la Nación en el Documento de Distribución No. SGP-24-2018 del Departamento Nacional de Planeación.

En aplicación de la Estrategia de Monitoreo, Seguimiento y Control integral al gasto que se realiza con cargo a los recursos del Sistema General de Participaciones definida por el Decreto 028 de 2008, el Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS en el Informe de Monitoreo no reportó para el Departamento de Boyacá riesgo alto en ninguno de los componentes sectoriales: Prestación de Servicios, Salud Pública y Fondo Local de Salud, razón por la cual, no fue priorizado para aplicar las actividades de seguimiento y control al uso de recursos del Sistema General de Participaciones.

Frente al riesgo de las ESE, Boyacá tiene 7 en programa de saneamiento fiscal y financiero, la Resolución 1342 de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social, mostró que 7 estaban en riesgo alto, 2 en riesgo medio, 89 aparecían en riesgo bajo o sin riesgo.

### 4. Pasivos contingentes

La información disponible a 2020 advierte que existían 582 procesos judiciales en curso, valorados en \$202.488,5 millones, que representan aproximadamente el 18% de los ingresos corrientes recaudados durante la vigencia.

## V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A junio de 2021, el departamento contó con ingresos diferentes a los del Sistema General de Regalías (SGR) 9% menos en términos reales que lo recaudado a la misma fecha de 2020; 78% provino de recaudos del año y 22% correspondió a recursos acumulados en vigencias anteriores (Tabla 1).

El comportamiento de los ingresos reflejó un mayor recaudo tributario y no tributario y las caídas notables reportadas en Transferencias (el rubro más significativo) y de los ingresos de capital, que en el semestre contó con menores desembolsos de crédito, y presentó la caída en 2% real de los Recursos del balance.

Los mejores ingresos tributarios fueron reflejo principalmente de la positiva evolución de los impuestos al consumo (el renglón más representativo en el total), que mostraron una importante recuperación después de la caída registrada un año atrás, la misma que estuvo asociada a los efectos de la pandemia del Covid 19.

Los ingresos no tributarios presentaron un leve aumento real como consecuencia de la recuperación de los distintos rubros que los integran, entre ellos los derechos de explotación de juegos de suerte y azar, multas y sanciones. Las transferencias decrecieron 22% real, reflejo especialmente de la evolución de los recursos asignados por el Sistema General de Participaciones SGP.

A junio de 2021 el departamento recibió desembolsos de crédito, aunque 55% inferiores a los obtenidos un año atrás, mientras los Recursos del balance también cayeron, aunque en menor proporción.

El gasto causado por el departamento a junio de 2021 con recursos diferentes al SGR sumó \$601.461 millones que se destinaron principalmente a inversión (86%). Con respecto al mismo período de 2020 cayó 2%, comportamiento reflejado sobre todo en los gastos de Funcionamiento y el Servicio de la deuda.

El comportamiento de los gastos de funcionamiento sin incluir las secretarías de educación y salud, que cayeron 7%, refleja principalmente la reducción de las transferencias, mientras los de personal crecieron 14%.

El 80% de los casi \$502.000 millones de inversión realizada en el semestre se orientaron a Inversión social (gastos de funcionamiento en sectores sociales) y de ese porcentaje el 84% se destinó específicamente a educación. El resto correspondió a Formación bruta de capital. La caída del 1% experimentada por el agregado de Inversión reflejó particularmente lo sucedido en la Formación bruta de capital respecto al monto ejecutado a junio 30 de 2020.

Hasta junio de 2021 el Departamento recibió desembolsos por un poco más de \$3.000 millones mientras amortizó unos \$6.700 millones. En tales circunstancias, el saldo de la deuda pública al cabo del primer semestre de 2021 se ubicó alrededor de \$130.000 millones, representativos de una disminución aproximada del 5% en términos reales respecto al reportado 12 meses antes.

El 29 de mayo de 2020 Fitch Ratings afirmó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo del Departamento de Boyacá en 'AA(col)' y en 'F1+(col)', respectivamente. Al mismo tiempo modificó la Perspectiva desde Estable a Negativa.

Los recaudos efectivos a junio de 2021 resultaron inferiores a los compromisos de gasto en \$29.866 millones como consecuencia especialmente del resultado positivo del balance corriente, que no pudo contrarrestar el déficit del balance de capital. Ahora bien, teniendo en cuenta que la entidad incorporó en su presupuesto recursos del balance y redujo su endeudamiento neto con el sistema financiero, se presentó un resultado presupuestal superavitario en \$128.898 millones, representativos de una disminución aproximada del 30% con relación a junio de 2020.

Al cierre de 2020 el Departamento constituyó reservas presupuestales por \$118.500 millones, 98% de ellas correspondientes a inversión. De acuerdo con el reporte del FUT, a finales de junio de 2021 el departamento había obligado reservas por \$29.290 millones, esto es el 25%, y de las obligaciones había pagado el 94%.

Al cierre de la vigencia 2020, el sector descentralizado contabilizó un déficit de \$3.677 millones, revirtiendo la situación de un año atrás, cuando registró un superávit por encima de los \$100.000 millones, consecuencia de los resultados positivos obtenidos por la Lotería de Boyacá, que arrojó déficit superior a \$6.000 millones; también fueron superavitarios el Hospital de Duitama, el Instituto de Juventud y Deporte, la Empresa de Servicios Públicos) y el Infiboy, entre otros; de las entidades deficitarias vale mencionar el Hospital San Rafael de Tunja, el Fondo Mixto de Cultura y lo hospitales regionales de Chiquinquirá y Moniquirá.

Frente al riesgo de las ESE, Boyacá tiene 7 en programa de saneamiento fiscal y financiero, la Resolución 1342 de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social, mostró que 7 estaban en riesgo alto, 2 en riesgo medio, 89 aparecían en riesgo bajo o sin riesgo.

La información disponible a 2020 advierte que existían 582 procesos judiciales en curso, valorados en \$202.488,5 millones, que representan aproximadamente el 18% de los ingresos corrientes recaudados durante la vigencia.

## DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

## BALANCE FINANCIERO

valores en millones de \$

CONCEPTOS	jun-21
<b>INGRESOS (sin financiación)</b>	<b>564.746</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>561.717</b>
Tributarios	165.736
No Tributarios	15.691
Transferencias	380.290
<b>GASTOS (sin financiación)</b>	<b>594.611</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>505.558</b>
Funcionamiento (sin incluir secretarías de educación y salud)	64.840
Funcionamiento de Secretarías de Educación y Salud	9.527
Pago de Bonos Pensionales y Cuotas Partes de Bono Pensional	3.070
Aportes al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales	0
Gastos Operativos en Sectores Sociales	425.791
Intereses y Comisiones de la Deuda	2.330
<b>BALANCE CORRIENTE</b>	<b>56.159</b>
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>3.029</b>
<b>GASTOS DE CAPITAL (formación bruta de capital)</b>	<b>89.053</b>
<b>BALANCE DE CAPITAL</b>	<b>-86.025</b>
<b>BALANCE TOTAL</b>	<b>-29.866</b>
<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>158.764</b>
<b>Endeudamiento Neto</b>	<b>-3.760</b>
Desembolsos	3.090
Amortizaciones	6.850
<b>Recursos del Balance y Otros (venta de activos y reducción de cap)</b>	<b>162.524</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTAL</b>	
INGRESOS TOTALES (incluye financiación)	730.360
GASTOS TOTALES (incluye financiación)	601.461
<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL</b>	<b>128.898</b>
<b>EJECUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENCIA ANTERIOR</b>	
Recursos que financian reservas presupuestales excepcionales (Ley 819/2010)	118.499
Reservas presupuestales ejecutadas (obligaciones)	29.290
<b>RESULTADO EJECUCIÓN RESERVAS</b>	<b>89.208</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda